Agradezco la oportunidad de poder dirigirme a ustedes en esta discusión tan relevante para el país y quisiera, por intermedio del señor presidente, exponer brevemente algunos temas que he podido constatar en mi experiencia profesional a cargo del desarrollo de políticas, planes y programas de lectura y bibliotecas.

En Chile funcionan 80 bibliotecas carcelarias. Según un cruce de datos con Gendarmería, estos espacios logran un impacto significativo en la población penal: mientras la tasa promedio de reincidencia en el país es del 40%, entre los internos que asisten a las bibliotecas disminuye al 30%.

Hablar de acceso y mediación de la lectura hoy en Chile es hablar de desarrollo, convivencia y seguridad; no porque la lectura sustituya las políticas propuestas en estos ámbitos, sino porque las vuelve sostenibles, su práctica permanente mejora la vida de las personas, de las comunidades, activa los vínculos y la confianza cotidiana en los entornos. Las personas que leen perciben el aporte que esta práctica le confiere a sus vidas: a su capacidad de conocer, de aprender, de desarrollarse personal, social y laboralmente.

La investigación económica muestra que las intervenciones tempranas de alta calidad generan retornos sociales y fiscales superiores a los de etapas posteriores, con efectos en educación, salud, empleo y disminución de conductas de riesgo. Por lo anterior, la lectura y su mediación pueden considerarse como una inversión estratégica y un activo para la estabilidad democrática: forman ciudadanía cultural, amplían oportunidades y refuerzan la convivencia.

Así lo muestra la evidencia reciente: cuando un barrio se vive, se piensa y se cuida, el miedo retrocede y la economía local se reactiva. En este sentido, la cultura se transforma en infraestructura social que posibilita el desarrollo de políticas públicas.

Este enfoque dialoga con los desafíos de seguridad y reactivación económica que impulsa la agenda pública, situando la lectura como un eje que reconstruye la confianza y multiplica

los efectos de otras políticas. No solo puede acompañar y mejorar la trayectoria vital desde los primeros años de vida, con retornos sociales y económicos sólidos; también construye comunidad y cuida la democracia, ofreciendo puntos de encuentro confiables para las familias en las distintas etapas de la vida.

Uno de los espacios donde por excelencia se promueve el desarrollo de la práctica lectora son las bibliotecas; podemos considerarlas entonces como la infraestructura basal para cualquier avance en este ámbito.

Esta visión se sostiene con los lineamientos que plantea IFLA-Unesco para bibliotecas públicas (2022), reconociendo a la lectura y las bibliotecas como fuerzas vivas para la educación, la cultura, la inclusión, la información y como agente esencial para lograr el desarrollo sostenible y para que los individuos alcancen la paz y el bienestar espiritual a través de su pensamiento.

Quisiera transmitirles algunas otras evidencias. Una de ellas es cómo hemos logrado a través de un trabajo permanente interinstitucional posicionar a las bibliotecas públicas como espacios relevantes para las personas, que actualmente las reconocen como un lugar seguro, acogedor, amable, el cual han integrado a su tránsito diario y al que recurren cotidianamente, tal como pudimos constatar a través de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector 2024, donde la biblioteca en promedio es la actividad cultural a la que más veces se asiste, con 13,4 veces durante el año. A ello podemos sumar los datos de la Encuesta a Usuarios de Bibliotecas Públicas 2025, donde el 87 % de quienes asisten declara que lo hace para pedir o devolver libros, o sea con el fin de leer.

Otro dato interesante que puedo compartir de estos dos estudios: las personas que visitan una biblioteca permanecen en ella: más del 67% de quienes son usuarios señalaron serlo hace más de tres años.

El indicador más elocuente de este cambio de tendencia es el volumen promedio de libros leídos al año por razones de gusto, ocio o recreación. En el año 2014, las mediciones

arrojaban un promedio nacional de apenas un libro leído al año por habitante. Diez años de esfuerzos en mediación y facilitación del acceso permitieron elevar esta cifra de manera notable, registrando un promedio de 5,5 libros leídos al año por persona en el año 2024, de acuerdo con los resultados oficiales de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector. Esta encuesta, que representa la primera gran medición unificada del sector bajo la nueva institucionalidad ministerial, abarca una muestra probabilística representativa de casi 13 mil habitantes. Asimismo, al examinar la participación activa de la ciudadanía en los servicios que ofrece la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se constatan progresos notables al contrastar las encuestas del año 2017 y del año 2024. El porcentaje de la población que declara haber asistido presencialmente a una biblioteca pública al menos una vez en los últimos doce meses experimentó un incremento del 17,4% al 20,8%. No obstante, el logro más significativo de las estrategias de mediación lectora de cobertura local se observa en la drástica disminución del índice de inasistencia a bibliotecas a lo largo de la vida entera de las personas. Este indicador de exclusión cultural histórica cayó de un elevado 28,8% registrado en 2017 a un 12,2% en 2024, un descenso del 16,6%.

Por su parte, la Encuesta a usuarios de bibliotecas públicas resalta un cambio profundo en la relación de la ciudadanía con estos recintos, que ya no son vistos solo como centros de consulta, sino como espacios cotidianos de encuentro comunitario y bienestar. La valoración es alta y significativa: el 84,2 % considera la biblioteca un espacio seguro y accesible, y el 59,5 % un lugar importante para la comunidad y la convivencia.

Esto último toma relevancia si lo contrastamos con el estudio sobre el desarrollo adulto de la Universidad de Harvard, que se ha extendido por más de 88 años y en el que han podido participar más de 2.000 personas, nos entrega un hallazgo concluyente: el factor número uno que predice la salud física, la felicidad y la longevidad no es la riqueza ni el éxito profesional, sino la calidad de las relaciones cercanas.

Estos datos no son azarosos: Chile cuenta con una sólida y valiosa tradición en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas. Esta trayectoria institucional se caracteriza por una continuidad estratégica que

ha trascendido de manera exitosa a diversas administraciones gubernamentales, consolidando al país como un referente indiscutido a nivel iberoamericano. La perseverancia en esta política de Estado ha permitido estructurar un sólido marco de articulación interinstitucional que coordina esfuerzos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y otras reparticiones públicas en alianza con organizaciones civiles.

El desarrollo histórico de este marco regulatorio y operativo se inicia formalmente con la promulgación de la primera Política del Libro y la Lectura en el año 2006. Este hito fundacional sentó las bases para el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, definiendo objetivos comunes para potenciar la creación literaria, la cadena de producción del libro y el acceso de la ciudadanía a la lectura. Posteriormente, con el propósito de operativizar estos lineamientos, se diseñó e implementó el Plan Nacional de Fomento de la Lectura denominado "Lee Chile Lee" en el año 2010, la primera gran estrategia enfocada en la mediación activa.

En el año 2015, se dio paso a una segunda etapa de madurez institucional con la formulación de la Política de la Lectura y el Libro (2015-2020) y el Plan Nacional de la Lectura de ese mismo año. Ambos instrumentos respondieron a diagnósticos actualizados, ampliando el enfoque de fomento lector hacia espacios no convencionales, como recintos penitenciarios, centros de salud y salas de espera públicas, garantizando además que las regiones contaran con planes adaptados a sus realidades geográficas.

La culminación de esta secuencia de políticas públicas y de planificación estratégica se ve reflejada en los instrumentos vigentes actualmente: la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas publicada en 2023, y el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad del año 2025. La actualización del año 2023 compromete un total de 81 medidas concretas en cinco ámbitos de acción definidos participativamente. Esta nueva hoja de ruta fortalece la articulación interministerial y establece sistemas de gobernanza descentralizados mediante planes regionales coordinados, demostrando que el fomento de la lectura es considerado un asunto de interés nacional básico.

Este marco de trabajo con visión de futuro nos demuestra que es posible ponernos de acuerdo en temas fundamentales y que la continuidad es un elemento clave de su efecto en el tiempo. A 20 años de la primera política del ámbito, Chile está en una etapa de madurez; por lo mismo, ¡qué importante sería que en este nuevo proceso la articulación interinstitucional quedara consagrada en la ley! Lo mismo acerca de la mediación de la lectura y la actualización de lo que entendemos por libro. Sin duda hemos avanzado mucho en el acceso, pero debemos ir más allá: apostar por el acompañamiento y la orientación que entregamos por medio de la mediación de la lectura, escritura y oralidad.

En ese sentido, creemos en la importancia de ampliar y redefinir el concepto de libro por el impacto que ha tenido la tecnología en las prácticas lectoras en los últimos 30 años. Lejos de competir con el formato impreso, los soportes digitales han emergido como aliados fundamentales, propiciando lo que los expertos denominan «lectores anfibios»: ciudadanos que transitan fluidamente de la página impresa a la pantalla digital según sus requerimientos.

La iniciativa más avanzada en esta dimensión es la Biblioteca Pública Digital (BPDigital), creada en 2013. Hoy este servicio se alza como el servicio bibliotecario con mayor volumen de préstamos anuales en Chile. Durante el año 2020, en plena pandemia, el sistema registró un alza de más del 46% en comparación con el periodo anterior.

Al estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, la plataforma elimina restricciones físicas y geográficas, facilitando que comunas rurales accedan en tiempo real a un nutrido catálogo al igual que el de las zonas urbanas. Además, el 72 % de los usuarios inscritos en la Biblioteca Pública Digital de Chile no se encontraban registrados previamente como socios de ninguna biblioteca física del sistema nacional, lo que demuestra que este servicio digital incorpora de manera efectiva a nuevos sectores de la población.

Finalmente, quisiera cerrar con una invitación a reflexionar sobre nuestra apuesta de futuro: invertir en cultura, lectura y bibliotecas hoy permitirá reducir el gasto en hospitales

y cárceles mañana; no porque estos dejen de ser importantes, sino porque serán menos necesarios.

Muchas gracias.

Paula Larrain L.